

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## EL BORRACHO.

Se ha dicho del borracho que pierde el conocimiento. Por eso algunos códigos consideran la embriaguez como una circunstancia atenuante de los crímenes cometidos en semejante estado.

También se ha dicho que la vergüenza es lo primero que pierde el borracho. Es natural: en el estado de perturbacion ocasionado por las bebidas alcohólicas, desaparece, cuando menos, la relacion adecuada que en el estado normal hay entre las mismas sensaciones y las ideas. Destruidas esas relaciones, fundamento de todo criterio y principio del freno que hace al hombre moderado y circunspecto, queda sin base la prudencia; pierden las conveniencias su interés; y á espensas del «ser racional», se desencadenan, vigorizan y manifiestan los instintos salvajes del «ser animal.»

Antes de llamar Montaigne al vino «desligador de la lengua» debió haberle llamado «agitador de las pasiones innobles y ciegas».

Con decir que el beodo pierde la vergüenza y el conocimiento, queda demostrado que su vicio es tan inmoral como repugnante; porque su vicio, al mismo tiempo que apaga la luz de las facultades mentales, la antorcha brillante que la mano del Supremo Hacedor colocó en medio de sus dos sienes, ahoga la dignidad del hombre privándola de su libre albedrio y de su innato cariño á lo decente, bueno y bello.

El hombre sin entendimiento y sin libre albedrio no es mas

que un bruto; y un bruto lo mismo puede ser oso que mono. Por eso hay gentes que huyen del borracho, como huirían de una fiera escapada de la selva, y gentes para quienes un borracho es el espectáculo mas divertido del mundo: rien á mandíbula batiendo mirando sus movimientos torpes y grotescos; observando sus espresivas sonrisas ó sus tiernas lágrimas; y escuchando sus palabras que no salen de su boca pronunciadas con precision, sino como arrastradas por encima de su lengua perezosa y por la superficie de sus labios inactivos.

Los legisladores y los higienistas, de acuerdo con la moral, han anatematizado enérgicamente este vicio.

Dracon lo prohibió á los atenien-ses bajo pena de muerte. Francisco I. rey de Francia, publicó en 1536 un edicto severísimo contra los borrachos, castigándoles la primera vez con la carcel á pan y agua; la segunda con azotes; la tercera con la misma pena aplicada en público; y la cuarta desterrándolos después de haberles cortado las orejas. Así lo cuenta Descuret. Más transigentes los españoles, castigábamos á los que «escandalizaban» con su embriaguez, imponiéndoles una multa de medio á cuatro duros, cuando habia duros en España.

Apesar de la moral y de los legisladores, la sociedad que se ríe del borracho ó lamenta sus desatinos, deja impune la inmensa mayoría de las embriagueces; pero la naturaleza, mas celosa de su propio decoro, castiga siempre las faltas que contra ella comete la intemperan-

cia. El borracho, que no puede borrar los signos vergonzosos que sobre su faz trazan sus propios desórdenes, tiene el rostro decaído; el aliento insoportable; lánguida y vaga la mirada; hinchados y súcíos los ojos; coloreada de pálido y morado la piel que es además áspera y floja. Su andar es vacilante; y sus movimientos, tan faltos de objeto como de fuerza y gallardía. Las arrugas de su desaseada cara no son surcos que haya abierto el arado de los años, sino síntomas que acusan una nutricion mezquina, y tal como puede proporcionarla el organismo gastado, pervertido é indiferente á cuanto no sea vino, sidra, aguardiente, caña ó róm.

En la primera época del vicio las bebidas espirituosas escitan algo las facultades mentales, siendo testigos de esta verdad las libaciones con que algunos vates limpian sus gargantas para cantar con mejor entonacion. Mas, pasada aquella época, todas las facultades pierden definitivamente su actividad. La memoria se hace infiel; las percepciones no se realizan si no de una manera tardía é incompleta; nada hay en los juicios, ni de exactitud ni de lógica; el corazon se cierra lo mismo á los atractivos de lo bello que á las santas inspiraciones de la virtud; y toda la parte moral del hombre decae en proporcion que sus fuerzas físicas se van extinguendo. El marasmo de los miembros parece el reflejo, el trasunto y la imágen, de la postracion del espíritu.

El valor que á veces proporciona el vino es ficticio y fugaz: el borracho no lo emplea ordinariamente si no para terminar em-

presas criminales que de otra manera sería incapaz de acometer. Este rasgo completa el cuadro de la abyección del borracho que, al fin, sucumbe prematuramente; é ignorado, despreciado ó aborrecido, vá á perderse en un sepulcro sin gloria.

JOSÉ ALBACETE SEVILLA.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Abril.

Sr. Director: Desde hace dos días el señor Romero Robledo y algunos diputados de los más influyentes de la mayoría vienen haciendo grandes esfuerzos para conjurar la división que se dibuja en el horizonte de la derecha de la Cámara con motivo del art. 8.º del presupuesto de Cuba, referente á los derechos que deben satisfacer las harinas extranjeras al ser introducidas en aquella isla.

Según se decía anoche, la cuestión ha tomado un carácter imprevisto, pues parece ser que se trata nada menos que de interpretar un artículo de la Constitución.

La última impresión acerca de este asunto es que como resultado de ciertas ofertas y determinadas transacciones por una y otra parte, se votará por fin esta tarde ó mañana á primera hora el citado art. 8.º sin más consecuencias que lo mucho hablado sobre el particular.

Tan luego como sean aprobados definitivamente los presupuestos de Cuba, por la Cámara de los diputados, pasarán al Senado donde será más breve la discusión que en el Congreso, y no ofrecerá el debate gran interés.

La Audiencia de Albacete tiene en la actualidad pendientes de recurso en el Tribunal Supremo causas que se refieren á nueve condenados á la última pena.

Después de estar acordado el traslado del Sr. Barrueta de la administración de Correos de Salamanca á la de Murcia, parece que dicho señor ha manifestado su deseo de continuar en su actual destino, y en su consecuencia, seguirá al frente de esa Administración el Sr. Rivagorda.

Puedo asegurar que el gobierno, merced á gestiones influyentes, se halla inclinado á ceder al Ayuntamiento de Cieza, el ex-convento de San Francisco, situado en aquel pueblo, como tiene solicitado, y cuyo expediente se halla en esa Administración económica, y muy pronto ha de pasar al Ministerio de Hacienda para su resolución.

El Sr. Gobernador, digno jefe político de esa provincia, debe estar muy reconocido, á los muchísimos particulares y corporaciones que en instancias y en cartas solicitan continúe al frente del mando de esa provincia, haciendo justicia á sus merecimientos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 22.

Amigo Tornel: Ya dije á V. en mi últi-

ma que tendría que manifestar á V. una noticia muy interesante para esa; pues bien, amigo mío, la noticia es la siguiente:

Varios individuos de Lorca han llegado á esta, con objeto de gestionar recursos, «única y exclusivamente para la ciudad de Lorca.»

Lejos de mi, tener que censurar estas gestiones, antes al contrario, las aplaudo porque veo que en todas partes, en todos los pueblos de la provincia, menos en la capital, se mueven para favorecer á su desgraciado país.

La comisión de Lorca la componen: el Sr. Alcalde D. Francisco Pelegrin, D. Domingo Rex, ex-diputado provincial, don José Morales y algunos otros que no conozco.

La primera visita ha sido al futuro diputado Sr. Martínez Corbalán, ex-gobernador de esa provincia, íntimo amigo del Sr. Cánovas del Castillo, director general de propiedades y derechos del Estado, y que dentro de poco representará el distrito de Lorca, en la cámara popular.

Es indudable que el Sr. Corbalán querrá por su amor al país en que nació y por complacencia á los electores que le han de dar sus votos, resolver favorablemente los intereses de Lorca; pero mientras esto se hace con los pueblos de la provincia, mientras estas comisiones y la de Cartagena se mueven, buscan, hablan, consiguen, ó alimentan esperanzas; ¿qué se hace en Murcia?

Crea V. positivamente, que yo que soy tan amante de mi país, que estoy dispuesto con cuanto me sea posible, á trabajar en pró de su engrandecimiento, me lastima ver la apatía que en nuestros paisanos se observa.

Anímelos V. desde las columnas de su apreciable DIARIO, excítelos, y así no ocurrirá que pueda verificarse otro reparto metálico y se distribuyan 80,000 duros á Murcia, 50,000 á Almería, y otro tanto á Alicante.

!Esta esto en relación con las pérdidas de una y otras partes? De ninguna manera. ¿Y por qué sucedió así? Es muy sencillo; por el celo, por el interés que para ello se tomaron los diputados y comisiones que de aquellas provincias vinieron.

Pero, ¿á qué cansarnos con lo que tal vez no tenga remedio?

El sábado se reúne la Junta de Senadores y Diputados de las provincias de Levante, y como le dije, acordarán que se haga en las cortes un ruego para que se nombre una comisión de diputados de otras provincias que con imparcialidad consideren las pérdidas sufridas por las inundaciones.

También se resolverá en dicha Junta una reclamación de la provincia de Alicante, que pasará á la comisión de peticiones, y otras de Murcia, una sobre subvención á varios colonos de la huerta, que pasará á la referida comisión, y otras para reparación de templos.

Anoche pude convencerme por quien lo sabe, que todo cuanto el corresponsal de «La Paz de Murcia» decía respecto á una conversación, supuesta en el despacho del Sr. Romero Robledo, es pura fábula que no ha debido ni tener acogida

siquiera, porque después de todo, el papel que el Corresponsal X. desempeñaba en este asunto, no era muy adecuado de una tan ilustrada persona, como lo es el corresponsal, á quien ha apagado la sed la cristalina agua de la Luz, y al que arrulló su sueño la sonora campana de S. Bartolomé en cuya parroquia vivió largos años.

Nada más tengo que decir á V. de esa. De aquí le diré que anoche se estrenó para beneficio de Vico «El otro», cuyo drama se retiró anoche y del que está hecha la crítica con la frase de Manuel de Palacio.

Decía el ilustrado publicista al salir del Español «cuando uno presenta un drama y se lo silven, podrá tener el consuelo de decir, pues peor era «El otro».

Y tenía razón. No así el boceto de Blasco «El último Adios» que gustó mucho.

Hasta mañana suyo afectísimo. B.

### NOTICIAS LOCALES.

He mos tenido ocasión de ver los bocetos hechos para el techo del teatro Romea por los jóvenes pintores Mauricio, Arroyo y algunos otros; todos ellos son tan notables, que están pidiendo á gritos ser juzgados por personas verdaderamente competentes en el arte. D. Juan Albacete, profesor distinguido y único maestro de todos estos jóvenes, nos ha dicho que no aceptaría nunca el encargo de dar su parecer, porque creer que es de justicia y hasta de formalidad legal el que un alto cuerpo, como la Academia de San Fernando, dé un dictámen, que al mismo tiempo que competente, sea oficial é irrevocable.—El proyecto del telón de boca, que presentará D. Federico Mauricio, y que hemos visto en el estudio de este pintor, es una obra notable.—De los demás trabajos de otros jóvenes artistas también paisanos nuestros, que no hemos visto, tenemos las mejores noticias. Por lo tanto, en vista de esto se nos ocurre preguntar: ¿Quién es aquí el guapo que entre tanto notable trabajo va á aceptar la responsabilidad de decir: «este es el mejor?»—

Dice «El Semanario»:

«En este número termina el capítulo primero de «La Historia de la Literatura en Murcia» de nuestro asiduo é ilustrado colaborador Sr. Baquero Almansa. Ya que no piensa imprimir su laureada obra, escarmentado con la publicación de la primera parte, de la cual solo se han vendido en toda la provincia diez y ocho ejemplares, ha cedido á nuestras instancias para que publicase en «El Semanario» alguna muestra de tan interesante trabajo, cuyos materiales piensa aprovechar en otra obra menos inproductiva.»

Del periódico taurómico el «Boletín de Loterías y Toros», copiamos lo siguiente: «La Sociedad Taurina de Murcia, arrendataria de aquella plaza de toros, prepara dos corridas que tendrán lugar en los días 5 y 6 del próximo Setiembre, que bien podemos calificar de primer orden,

puesto que se jugarán seis toros del excelentísimo Sr. Duque de Veragua, y otros seis de D. Antonio Hernandez (antes don Justo), estando la lidia á cargo de los diestros Antonio Carmona (a) Gordito, y Rafael Molina (a) Lagartijo.

Con empresas como la actual de Murcia, lejos de decaer, es indudable que aumentará en nuestro país la afición á las corridas de toros.

Hacemos nuestro lo dicho por el colega taurino, por ser un tributo de justicia que hace á la Sociedad Taurina de esta ciudad.

Ayer se mataron para la venta pública, 1 ternera, 4 cabritos, 5 chotos, 13 machos, 3 cabras, 15 corderos, 1 oveja.

Por haber equivocado ayer la colocacion de las páginas del folletin, de modo que era imposible encuadernarlo, las reproducimos hoy.

A la mayor parte del público que asistió anteanoche al circo le disgustó la novedad de haberse puesto sillas precisamente en lo que es paso, y no muy ancho, para las localidades. Se lo avisamos á los empresarios, porque al público es menester complacerlo.

Ayer quedaron instaladas las Hermanitas de los Pobres en el nuevo asilo que se les ha proporcionado en la Puerta Nueva en una gran casa, de la propiedad de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores García, viuda de Estor, la cual se propone unir al dicho edificio un jardín que hay inmediato y el cual disfrutará los pobres ancianos á quienes

esas virtuosas Hermanitas hacen mas llevadera su miserable existencia.

Se ha repartido el «Boletín de estadística demográfica-sanitaria», correspondiente al mes de marzo, que publica la direccion general de beneficencia y sanidad. El número total de nacimientos en la Peninsula é islas adyacentes, ha sido de 49266, y el de defunciones arroja un total de 33836.

Resulta, pues, una diferencia en favor de los nacimientos de 15430, que equivale á una proporción de 0928, y no la de 0'049, que por error de imprenta, que se nos ruega por dicho centro rectificemos, aparece en las notas del referido Boletín.

La provincia que mayor número de nacimientos ha tenido, es la de Ciudad-Real, siendo la de Palencia la que se encuentra en igual caso con respecto al número de defunciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

Seccion de lista.

Cartas detenidas desde el dia 21 de Abril por falta de franqueo.

111. Antonio Piqueras, Murcia.

113. Luis Rivera, Interior.

114. Juez Catedral, Id.

Murcia 23 de Abril de 1880.—El administrador principal, Joaquin M.<sup>a</sup> Payá.

COSAS VARIAS.

Á LA SEÑORITA

DOÑA C. JARA Y GARCIA.

SONETO.

No importa que mi estrella aborrecible me arrojara de tí con saña fiera, no importa que mi cara placentera,

finja hoy un corazon duro, insensible.

Hay en él un asilo benancible, do mi alma se rezoga toda entera, y evocando tu imágen hechicera te jura que olvidarte es imposible.

¡Oh! Carmen, adorada de mis ojos, mi sola y sin igual dulce alegría, hoy, pisando una senda, voy de abrojos. De tu amor me apartó la suerte impia, y de mi ser se ahuyentan los enojos llamándote mi bien ¡oh Carmen mía!

F. E.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gregorio obispo y San Fidel de Sigmaringa mrt.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Eulalia y Carmelitas.

En la primera por D. Ramon Aguado y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Josefa Corbo-nél y Moya, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas y Capuchinas.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y media.

CIRCO ECUESTRE

(CALLE DE LA RAMBLA.)

Funcion para esta noche por la compañía de Alegria y Chiesi.

Entrada general 2 reales y medio; soldados y niños menores de 8 años 1 real y cuartillo.

A LAS 8 y 1/2.

AMA DE CRIA.—María Valera, de veintiocho años de edad, casada, y ausente su marido, desea cria para casa de los padres. Darán razon en el Depósito de Harinas, calle de la Sociedad.

—174—

con mas paciencia que Job: sólo cuando llega el caso de afrontar una eleccion es cuando pasa las penas del infierno mas feroz; porque, como son dos amos, y él no puede hacerse dos, si vota con uno, el otro le trata sin compasion, y le niega su influencia ante el juez egecutor de la ordenanza rural, cuando Anton la traspasó; ni vá con él de «hombre bueno» á actos de conciliacion; ni en el registro civil, cuando su mujer parió y no presentó al zagal con la legal precision, tiene un amo que le ayude y le sirva de fiador.

Es decir que en una sola las paga todas Anton, y por nada ve sus tierras si se las quitan ó nó.

Así, cuando va á la huerta, pensando en su suerte atroz, le dan pensamientos malos de tirarse al Regueron: pero Anton es un cristiano

—173—

que se acuerda del señor, y sabe que allá em el cielo, en el tribunal de Dios, se miden con una vara al amo y arrendador.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**CUBIERTOS PLATA MENES.** Cuchillos, cucharones y cucharitas para café, su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

**BAZAR VENECIANO**

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estación de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

PROFESOR DE MÚSICA.

Habiendo sido invitado D. Cayetano Belda, por varios jóvenes de esta capital, aficionados á Guitarra y Flauta, se ha decidido dicho señor á abrir su estudio en la Plaza de San Juan, número 2 entre-

suelo, donde se darán lecciones de Guitarra, Flauta y Solfeo; lo que pone en conocimiento de este ilustrado público para los que gusten honrarle con su asistencia.

**HARINA LACTEADA DE NESTLE.**

*Alimento completo para los niños de corta edad.*

Único depósito en Murcia, Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, núm. 5 Aduana.

AVISO IMPORTANTE.

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé, sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer á éstos y cuantos la necesitan en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán á 91/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán á 9 reales cada una.

**FOTOGRAFÍA ITALIANA**

DE

D. JOSÉ MAROSI Y COMPAÑÍA,

Plaza de San Antolin, número 23.

Precios: de Tarjeta, 6 retratos 12 reales; Desmalte, 6 id. 24 id.

RETRATOS de tamaño natural de don José Maria Muñoz se venden á 8 rs. en la imprenta de este periódico.

**PASTAS DELICIOSAS. EN LA TAHONA DE STA. EULALIA.**

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tiernas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS**

DE JUAN MERCADER, FRENERIA, 9.

Salchichon, Jamon, Queso, Morcones, Vinos, Aceitanas, Licores, Pastas, Pasas, Huevos de Mujol, Anchoas, etc.

Queso de bola, por piezas, á 5 reales libra.

Por libras á 5 y medio.

Jamones, por piezas, á 5 reales libra.

Por libras á 6 reales.

**SE VENDE** dos prensas de Almazara de las de virgen de hierro y nuez de madera, la una es de husillo de madera, la otra de husillo de hierro, tuerca de bronce y tablero con galápago de hierro fundido, de una pieza. Ambas están colocadas en disposicion de verlas funcionar; se darán con equidad por que el local que ocupan se necesita para una hidráulica. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

—173—

que lo dejé á su sabor  
meterse por los sembrados  
y con libertad de accion;  
la niña le pide tierra  
y abono de lo mejor,  
y una cebolla de lirio,  
y simiente de ababol,  
que le plante un jazminero  
y se lo traiga con flor,  
que madrugue con la burra  
á llevar entre los dos  
un maceton, que es un cocio,  
para su amiga Leonor,  
que vive fuera de Murcia,  
más allá de la estacion.

Para la señora, tiene  
que echar una «llueca», ó dos,  
porque le gustan los pollos,  
como á mí, para el arroz.

El niño le mortifica  
con cañas para el «dragon»,  
y del borrego que tiene  
lo nombra forrageador;  
la criada, «piedra tosea»  
para fregar el perol;  
y á la niña pequeña,  
que lo sabe decir só....  
la ha de pasear en la burra  
por toda la poblacion.

Y Anton todo lo tolera

XXIII.

**LA ALBERCA.**

Yendo á «Santa Catalina»,  
y antes de subir la cuesta,  
allí donde empieza el monte  
y donde acaba la huerta,  
hay un lugar, que no es pueblo,  
y que se llama la Alberca.

Tiene al Este un muladar,  
á Oeste una rambla seca,  
al Sud un mal cementerio  
y al Norte una noria vieja.

El viajero, que anhelante  
busca la paz de la aldea  
en ese lugar que anuncian  
las «alzavaras» esbeltas,  
lo que contempla primero,  
cuando á su recinto llega,